



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Historia de las artes decorativas

2024-2025

Grado en Historia del Arte
Doble Grado en Geografía e historia e Historia del arte



GRUPO

- Acceso Mayores 40
- Guías docentes UJA (2024-25 y anteriores)
- Horarios de tutorías
- Llamamientos PAU
- Movilidad (Coordinador)
- P.O.D.
- Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 16012021 - Historia de las artes decorativas

Volver

TITULACIÓN:	Grado en Historia del arte (16012021)
CENTRO:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
TITULACIÓN:	Doble Grado en Geografía e historia e Historia del arte (16112040)
CENTRO:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Historia de las artes decorativas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Historia de las artes decorativas

CÓDIGO: 16012021 (*)CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0CURSO: 4CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: ANGUITA HERRADOR, Mª DEL ROSARIO

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U131 - PATRIMONIO HISTORICO

ÁREA: 465 - HISTORIA DEL ARTE

N. DESPACHO: C5 - 217E-MAIL: mranguita@ujaen.esTLF: 953211984

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/58288>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0114-5714>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura de carácter obligatorio, integrada en la materia "Historia del Arte Universal" y dentro del módulo específico "Historia del Arte".

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE22	Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte
CE23	Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales diacrónica y sincrónica de la Historia del Arte
CE25	Emplear el vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos
CE27	Conocer los lenguajes y técnicas artísticas
CE34	Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno e Iberoamérica
CE35	Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África
CG1	Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Historia del Arte
CG2	Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Historia del Arte
CG3	Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Historia del Arte
CG4	Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la Historia del Arte
CT1	Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable
CT2	Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio
CT3	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento
CT4	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad
CT5	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas

Resultados de aprendizaje

Resultado R01	El alumnado desarrolla y pone en práctica las capacidades de análisis, síntesis y razonamiento crítico
Resultado R02	Conoce y es capaz de aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el campo de estudio
Resultado R03	Desarrolla la sensibilidad hacia la diversidad y multiculturalidad
Resultado R24	El alumnado ha reconocido la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas del planeta
Resultado R27	El alumnado cuenta con un vocabulario específico y sabe distinguir los distintos lenguajes artísticos y sus características específicas
Resultado R31	El alumnado aprecia las relaciones que se establecen entre la Historia del Arte y otros ámbitos del campo de las Humanidades

5. CONTENIDOS

Estudio y análisis desde el punto de vista material, técnico y estilístico de las artes decorativas a lo largo de la historia, profundizando en su función y proyección social.

I. Concepto y definición de las artes decorativas. Consideraciones generales. Materiales y técnicas empleadas. Museos y colecciones. Artistas y comitentes.

II. Las artes decorativas en la Antigüedad.

III. La Edad Media.

IV. El Renacimiento.

V. El Barroco y Rococó.

VI. El Neoclasicismo y el estilo Imperio.

VII. El siglo XIX.

VIII. Los siglos XX y XXI.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	45.0	67.5	112.5	4.5	- CB1 - CB2 - CB3 - CB4 - CB5 - CE22 - CE23 - CE25 - CE27 - CE34 - CE35 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CT1 - CT2 - CT3 - CT4 - CT5
A02 - Clases en grupos de prácticas M6i - Clases en pequeño grupo: actividades prácticas	15.0	22.5	37.5	1.5	- CB1 - CB2 - CB3 - CB4 - CB5 - CE22 - CE23 - CE25 - CE27 - CE34 - CE35 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CT1 - CT2 - CT3 - CT4 - CT5
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

- Sesiones teórico-prácticas presenciales
- Salidas de campo prácticas
- Trabajo autónomo del alumnado

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en las actividades programadas en clase	Observación y notas del profesor	15.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Prueba escrita	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los trabajos realizados	Trabajos individuales y en grupo	25.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Será necesario aprobar la teoría y la práctica para poder superar la asignatura.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Historia de las artes decorativas . Edición: -. Autor: Morant, Henry de. Editorial: Espasa Calpe (C. Biblioteca)
- Artes decorativas en la antigüedad . Edición: 3ª ed. Autor: Poulsen, Frederik. Editorial: Labor (C. Biblioteca)
- mueble clásico español . Edición: 2ª ed. Autor: Aguiló Alonso, María Paz. Editorial: Cátedra (C. Biblioteca)
- Historia de las artes aplicadas e industriales en España . Edición: 5ª ed. Autor: Bonet Correa, Antonio, coord.. Editorial: Cátedra (C. Biblioteca)
- técnicas artísticas . Edición: -. Autor: Maltese, Corrado, coord.. Editorial: Cátedra (C. Biblioteca)
- Arquitectura y orfebrería españolas del siglo XVI. Edición: -. Autor: José Camon Aznar. Editorial: Espasa Calpe
- La escultura y la rejería españolas del siglo XVI. Edición: -. Autor: José Camon Aznar. Editorial: Espasa Calpe (C. Biblioteca)
- La cerámica española. Edición: -. Autor: Trinidad Sánchez Pacheco. Editorial: Espasa Calpe
- Artes decorativas en España. Edición: -. Autor: Alberto Sánchez Arraiza. Editorial: Espasa Calpe (C. Biblioteca)
- Artes decorativas en Europa. Edición: -. Autor: Alain Gruber. Editorial: Espasa Calpe (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- artes decorativas medievales . Edición: -. Autor: Cherry, John F.. Editorial: Akal (C. Biblioteca)
- Barros y lozas de España . Edición: -. Autor: Seseña, Natacha. Editorial: Prensa Española (C. Biblioteca)
- Cacharrería popular: la alfarería de basto en España. Edición: -. Autor: Seseña, Natacha. Editorial: Alianza Editorial (C. Biblioteca)
- escultores de la plata y el oro . Edición: -. Autor: Bertos Herrera, Mª Pilar. Editorial: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones (C. Biblioteca)
- Vidrieros . Edición: -. Autor: Brown, Sarah. Editorial: Akal (C. Biblioteca)
- Vidrio y cristal de La Granja . Edición: -. Autor: Ruiz Alcón, Mª Teresa. Editorial: Instituto Diego Velázquez (C. Biblioteca)
- joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales. Edición: -. Autor: -. Editorial: Nerea (C. Biblioteca)
- Breve historia del mueble . Edición: -. Autor: Lucie-Smith, Edward. Editorial: Ediciones del Serbal (C. Biblioteca)
- Enciclopedia de la plata española y virreinal americana . Edición: 2ª ed. corr. y aum. Autor: Fernández, Alejandro.. Editorial: Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros (C. Biblioteca)
- Historia de la historia del mueble en España : teoría, historiografía y corrientes metodológicas (1872-2011) . Edición: -. Autor: Fernández Paradas, Antonio 1983-. Editorial: Universidad de Málaga (C. Biblioteca)
- luz, símbolo y sistema visual: (el espacio y la luz en el arte gótico y del Renacimiento) . Edición: 4ª ed.. Autor: Nieto Alcaide, Víctor.. Editorial: Cátedra (C. Biblioteca)
- Historia del mueble . Edición: [4ª ed. rev., reimp.]. Autor: Feduchi, Luis. Editorial: Blume (C. Biblioteca)
- vidriera del Renacimiento en España . Edición: -. Autor: Nieto Alcaide, Víctor.. Editorial: Instituto Diego Velázquez (C. Biblioteca)
- rejería de Jaén en el siglo XVI. Edición: -. Autor: Domínguez Cubero, José.. Editorial: Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Cultura (C. Biblioteca)
- rejería sevillana en el siglo XVI. Edición: -. Autor: Mata Torres, Josefa. Editorial: Diputación de Sevilla (C. Biblioteca)
- Tesoros de la Corona de España: tapices flamencos en el Siglo de Oro : [exposición] . Edición: -. Autor: Checa Cremades, Fernando 1952-. Editorial: Fonds Mercator (C. Biblioteca)
- arte del bordado en Granada, siglos XVI al XVIII . Edición: -. Autor: Eisman Lasaga, Carmen. Editorial: Universidad (C. Biblioteca)
- Platería religiosa en Ubeda y Baeza . Edición: -. Autor: Cruz Valdovinos, José Manuel. Editorial: Instituto de Estudios Giennenses (C. Biblioteca)
- Juan de Arfe y Villafañe y la Custodia de Sevilla . Edición: 2a ed.. Autor: Sanz, María Jesús Sanz Serrano. Editorial: Universidad de Sevilla (C. Biblioteca)
- vidriera española: ocho siglos de luz . Edición: -. Autor: Nieto Alcaide, Víctor.. Editorial: Nerea (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	0.0	6.0	Tema I
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	0.0	6.0	Temas I y II

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	0.0	6.0	Tema II
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	0.0	6.0	Tema II
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	0.0	6.0	Tema III
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	0.0	6.0	Temas III
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	1.0	6.0	Temas III y IV
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Temas IV
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema IV
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema V
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema V
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	4.0	6.0	Temas V y VI
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Temas VI y VII
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Temas VII y VIII
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	3.0	4.0	6.0	Tema VIII
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre todos los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11. ESCENARIO MIXTO

En este escenario las clases teóricas y prácticas se llevarán a cabo en el formato presencial, respetando siempre las limitaciones de aforo previstas y garantizándose las recomendaciones de seguridad sanitaria, siempre que la situación lo permita y así lo indiquen la Universidad y la Facultad. En caso de tener que desdoblarse el grupo o pasar a la docencia virtual, se utilizará Google Meet.

Las tutorías, tanto individuales como grupales, se realizarán en formato virtual a través de Google Meet.

La evaluación en este escenario respetará los mismos porcentajes y sistemas de trabajo que en el escenario presencial. Únicamente en caso de no poder realizar el examen en formato presencial, este se hará de forma virtual.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las clases se impartirán a través de Google Meet. De forma complementaria se empleará la plataforma de Docencia Virtual. Se utilizarán asimismo todos los recursos bibliográficos disponibles. El sistema de evaluación será el mismo que para los escenarios presencial y mixto.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

